El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 4D63-7173-6448-7A6E*704B.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 20/11/2026 09:03:02. Expediente nº: TABLON-2026-002333

CSV: UhSqUw46yIKmybPcz4ULNg== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 1/3

ANEXO A LA CONVOCATORIA GENERAL DE MOVILIDADES ERASMUS+
(Blended Intensive Programmes – BIPs)

CURSO ACADÉMICO 2026-27

Resolución del Vicerrectorado de Estrategia Internacional por la que se publica anexo a la convocatoria general abierta y permanente de movilidades Erasmus+ Blended Intensive programmes (BIPs), curso académico 2026-2027, de fecha 23 de julio de 2026.

La información acerca del procedimiento de presentación de solicitudes se encuentra disponible en la convocatoria general abierta y permanente publicada en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónico de la UVa en el siguiente enlace: https://portal.sede.uva.es/tablon/relaciones-internacionales/c75bc4b4-0a35-46e3-b61e-b87c2ab46dde

Así como en la página web del Servicio de Relaciones Internacionales: http://relint.uva.es/estudiantes-uva/corta-duracion-y-bips/ a título informativo.

La solicitud deberá presentarse a través de SIGMA https://sigma.uva.es/Inicio/Alumnos/ en el apartado "Intercambio" y "Solicitud ERASMUS OUT". Denominación del BIP en SIGMA: "BIP 26-27 005".

Este anexo recoge los criterios de participación relativos al siguiente Programa Erasmus+ BIP:

Universidad de acogida: Università Vita-Salute San Raffaele. Milán. Italia. I MILANO15
Nombre de la institución coordinadora: Università Vita-Salute San Raffaele. Milán. Italia.
Profesor responsable en la UVa: Verónica Velasco González
Fechas de celebración del módulo presencial y virtual: • Componente virtual: 17 de marzo de 2027 de 9:00-12:30h • Componente presencial: 12-16 de abril de 2027.
Lugar de celebración del módulo presencial: Università Vita-Salute San Raffaele. Milán. Italia
Resumen del contenido del BIP: El BIP Clinical Skills: Decision Making in Surgical Nursing promueve el desarrollo de competencias clínicas del estudiantado de Enfermería en la toma de decisiones en el ámbito quirúrgico. Mediante simulación, talleres, análisis de casos y visitas clínicas, aborda el razonamiento clínico, la seguridad del paciente, la priorización de cuidados y el intercambio intercultural entre universidades europeas.
Número de plazas de estudiantes convocadas: 10 La concesión de la beca queda condicionada a la aceptación final del estudiante por la institución coordinadora del BIP.
Requisitos académicos: Estudiantes de 2º y 3º curso del Grado de Enfermería de la Facultad de Enfermería (Sede Valladolid)
Requisitos lingüísticos: acreditar nivel B2 de inglés de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas mediante cualquiera de los certificados admitidos por las Mesas Lingüísticas de la CRUE. En caso de no disponer de la acreditación lingüística B2 de inglés, la Comisión de Relaciones Internacionales del Centro podrá valorar el nivel de idioma del candidato mediante una entrevista personal. Se dará prioridad a los candidatos que acrediten, dentro del plazo de solicitudes, un nivel C1 de inglés

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 4D63-7173-6448-7A6E*704B.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 20/11/2026 09:03:02. Expediente nº: TABLON-2026-002333

CSV: UhSqUw46yIKmybPcz4ULNg== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 2/3

Reconocimiento académico: 3 ECTS El reconocimiento de los créditos en el expediente académico debe solicitarse cuando se disponga de toda la documentación necesaria y de conformidad con lo dispuesto en la normativa que regula el reconocimiento de otras actividades: https://www.uva.es/export/sites/uva/2.estudios/2.06.oficinavirtual/2.06.01.tramitesacademicos/2.06.01.06.reconocimientootrasactividades/
Plazo de presentación de solicitudes: desde el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Valladolid hasta el 30 de noviembre de 2026.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

LA RECTORA

P.D. (según Resolución Rectoral de 7 de julio de 2026 (BOCYL nº 132 de 10 de julio))

EL VICERRECTOR DE ESTRATEGIA INTERNACIONAL.
Fdo.: Víctor Temprano García.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 4D63-7173-6448-7A6E*704B.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 20/11/2026 09:03:02. Expediente nº: TABLON-2026-002333

CSV: UhSqUw46yIKmybPcz4ULNg== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 3/3

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora
Firmado por	Victor Temprano Garcia - Vicerrector de Estrategia Internacional	Firmado	19/11/2026 19:18:39
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=UhSqUw46yIKmybPcz4ULNg%3D%3D		